

EL PROBLEMA DEL DÉFICIT PÚBLICO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

defensa que el Ejecutivo haga de sus intereses.

España cerró 2015 con un déficit del 5,1%, casi 10.000 millones por encima del objetivo. Madrid ha tomado ya medidas para reducirlo, pero la Comisión prevé que el déficit se vaya al 3,9% en 2016 y al 3,1% en 2017. Con el año extra, las nuevas metas fijadas son del 3,7% este año y 2,5% el próximo: el desfase equivale a un ajuste adicional de 0,2 puntos de PIB en 2016 y de 0,6 puntos en 2017; más de 8.000 millones en total si esos números van a misa. Algunas fuentes consideran que la factura definitiva puede ser algo inferior, con mayor laxitud por parte de Bruselas una vez se ajuste el déficit por debajo del ya famoso 3%.

Esa receta europea es ajustada: la contraria de la que Rajoy anunció el martes al *Financial Times*: el presidente en funciones afirmó que bajará los impuestos si es reelegido, aunque ayer su equipo quitó hierro a esa promesa. Bruselas reaccionó con disgusto. "Si cumple con el déficit, España podrá tomar las decisiones tributarias que desee", apuntó secamente Dombrowski. Traducción libre: no hay margen para esas alegrías. Más allá de los números, una alta fuente europea insistió anoche en lo que la Comisión espera de España: "Países como Italia demuestran que las cifras absolutas del ajuste pueden ser secundarias si hay voluntad política para hacer reformas y por diseñar un plan creíble de política económica". La misma fuente daba por hecho el procedimiento de infracción, aunque el resultado del referéndum y el paisaje después del 26-J en España "pueden incidir en la cuantía de la multa, y en la decisión del Consejo".

Junto con los recortes y el habitual toque de atención sobre el control fiscal en las autonomías, las recomendaciones para España tienen el cariz habitual. Bruselas reclama "medidas adicionales" para el mercado laboral (políticas activas de empleo, coordinación de los servicios regionales de empleo y, como novedad, una mejora de las políticas sociales). Y exige aprobar las reformas pendientes como la ley de unidad de mercado y la reforma de los servicios profesionales.

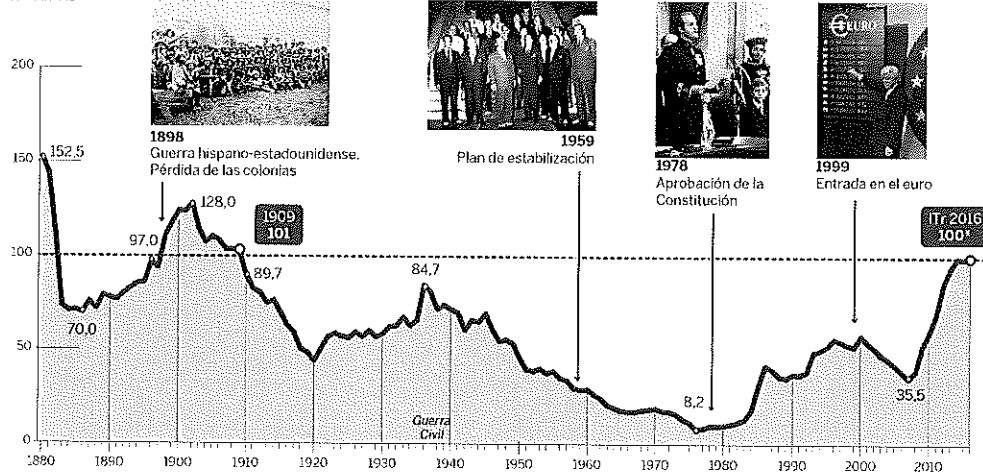
Flexibilidad

Tras varios años recetando austeridad, los halcones del déficit se retiran con lentitud: varios países esperaban más dureza con España y Portugal. Y también con Italia, que emerge como la campeona de la flexibilidad: la Comisión concede a Roma margen fiscal por importe de casi un punto de PIB, unos 14.000 millones por las reformas aprobadas, las inversiones y la crisis de refugiados.

La contrapartida al nuevo sesgo fiscal de Bruselas se verá en los próximos días en Berlín. Puede que el precio de ese suave viraje sea una dura multa para España, aunque Alemania dispare por elevación: en los últimos tiempos viene cuestionando la labor de la Comisión en materia fiscal. Lo más probable es que ese divorcio Bruselas-Berlín no sea fácil de reconducir, en la tradicional línea rocosa con la que Alemania ha patrocinado buena parte de las desventuras del euro a lo largo de la crisis.

Evolución histórica de la deuda pública española

En % del PIB



*Estimaciones según los datos trimestrales de deuda y el cálculo provisional de crecimiento del PIB hasta marzo

Fuente: Francisco Comín. "La crisis de la deuda soberana en España (1800-2015)" y elaboración propia

EL PAÍS

La deuda pública española supera el 100% del PIB por vez primera en más de un siglo

CRISTINA DELGADO, Madrid

La deuda de las Administraciones públicas sigue su escalada. Según los datos del primer trimestre, y teniendo en cuenta el ritmo actual de crecimiento del PIB, en marzo superó el nivel del 100% del PIB, una tasa que no alcanzaba desde 1909. Es

decir, que el Estado debe ya más dinero que la riqueza que genera España, ya que, pese a que la economía crece, lo hace a menor ritmo que los compromisos de pago. En marzo, la deuda sumó 14.031 millones, la mayor subida en dos años y la más elevada desde 2010 para ese mes.

La mayor subida mensual en dos años

1,095 billones de euros. Ese es el nivel de deuda pública acumulada hasta marzo. Más de dos tercios del total son a medio y largo plazo.

14.031 millones. Es el crecimiento de la deuda en marzo, la mayor subida mensual en dos años.

99,1% del PIB. Ese es el objetivo de deuda en relación con el PIB que el Gobierno se ha marcado para todo 2016.

Entre enero y marzo, las Administraciones públicas acumularon una deuda de 1,095 billones de euros. Es la cifra más elevada de la serie del Banco de España, que arranca en 1994. La cifra de PIB nominal definitiva del mismo período todavía no se ha hecho pública, pero los datos oficiales preliminares señalaron a finales de abril que había avanzado el 0,8% con respecto al último trimestre de 2015. Para que el PIB fuera superior a la deuda, hubiera hecho falta un crecimiento del 2,2%. Así que todo apunta a que la deuda es ya superior al 100% del PIB.

Es cierto que en la serie del Banco de España hay otro momento en el que la deuda de Es-

paña supera el 100% del PIB: el primer trimestre de 2015. Sin embargo, se debe, en parte, a un efecto estadístico posterior: el Banco de España ha revisado la serie del PIB. Y para 2015 lo actualiza ahora a la baja. Así que, al rehacer las estadísticas vinculadas a este, resulta que al arranque del año también se había alcanzado esa barrera.

En el caso del comienzo de 2016, la subida de la ratio de deuda no se debe a una bajada del PIB. Llega porque la deuda pública continúa escalando imparable. En marzo se añadieron, en solo 31 días, 14.031 millones de euros más. Es el alza intermensual más fuerte desde mayo de 2014. Y para una variación entre

febrero y marzo, es la subida mayor registrada desde 2010.

Superar el 100% del PIB no es un hecho exclusivo de España, ya que otros países europeos como Italia (con cerca del 130% de deuda sobre el PIB) hace tiempo que se mueven por encima de esa barrera. Sin embargo, para España es una rareza que no se vivía en más de un siglo. El economista e historiador Francisco Comín, catedrático en la Universidad de Alcalá de Henares, lleva años estudiando la evolución de la deuda pública. Ha reconstruido la relación entre esta y el PIB en una serie histórica que arranca en 1850. Según esta retrospectiva (que se aproxima mucho a la que el FMI publicó hace unos años) la ratio más elevada se alcanzó en 1879, con el 165%. Tras una curva descendente, en 1901 se situó en el 123,9%. Retomó las bajadas. Y en 1909, por última vez hasta ahora, estuvo sobre el 100%.

Un nivel "alarmante"

"Es cierto que el nivel actual es el mismo que en 1909. Pero en realidad, la diferencia es que aquel año España estaba saliendo de una crisis. Era un momento en que estaba bajando la deuda. Ahora está subiendo", subraya Comín. La situación actual, apunta, se parece más a la de 1868 y 1896, momentos donde la deuda comenzó a subir con fuerza por las guerras de Cuba.

Comín recuerda que para solucionar entonces la cuestión se acabó recurriendo a los llamados "arreglos de la deuda", es decir, reestructuración y renegociación. Ahora, dentro de la UE, España no tendría ese as bajo la manga. Para reducir la carga, destaca el catedrático, habría que usar un sistema más ortodoxo y complicado en la situación actual: conseguir superávit. Y con el excedente, devolver la deuda.

"Para una economía como la española, un nivel de deuda sobre el PIB del 60% preocupa. Más del 90%, es alarmante. Así que el 100%, con un déficit del 5%, es para temblar. La crisis de deuda no se ha acabado, diga lo que diga el Gobierno", remacha.

Guindos dice que la multa de la UE "no es un tema relevante"

El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, aseguró ayer que la multa de la Unión Europea por los continuos incumplimientos en la consecución de los objetivos de déficit, que Bruselas decidió ayer aplazar hasta el mes de julio, "no es un tema relevante". Es más, el ministro se ha mostrado "convencido" de que finalmente la Comisión Europea no multará a España. En cambio, Guindos celebró que Bruselas haya situado la meta del déficit público de España este año en línea con lo plan-

teado por el Gobierno, si bien ha admitido que el objetivo fijado para el año que viene es inferior (el 2,5% frente al 2,9% que había planteado España). La Comisión Europea ha admitido la demora solicitada por España para situarse dentro de los límites fijados por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, aunque le ha exigido un ajuste de 8.000 millones de euros. Al respecto, Guindos recordó que "un Gobierno en funciones no puede tomar medidas para 2017" y ha emplazado al próximo Ejecutivo a

adoptarlas dentro de los Presupuestos para el año que viene. Antes de presidir un almuerzo con empresarios catalanes y de reunirse con el vicepresidente de la Generalitat, Oriol Junqueras, Guindos sostuvo que España ha realizado "un esfuerzo muy importante" para "pasar de un déficit de más del 9% al 3,7%" con el que prevé cerrar el ejercicio. Además, el ministro destacó que durante el primer semestre del año no se ha percibido ninguna desaceleración en el ritmo de expansión de la economía. "España crece a un ritmo del 3% y la zona euro lo hace la mitad. El 30% del crecimiento de la zona euro lo aporta España", insistió. / LEUÍS PELLICER